



# Diminutos contratos por dos y tres euros

**La Usal acentúa su afán por la transparencia y revela las cuantías del millar de contratos menores que firmó en el primer cuatrimestre**

**:: RICARDO RÁBADE / WORD**

**SALAMANCA.** Conforman y vertebran la otra cara de la contratación pública, siendo la menos conocida y la que orbita a años luz de las jugosas licitaciones y las elevadas y, en ocasiones, astronómicas adjudicaciones a las que nos tienen acostumbrados las instituciones y las administraciones públicas. Pero sin este tipo de contratos –los menores– la gestión diaria y la maquinaria administrativa de cualquier entidad y organismo tropezaría en su desarrollo cotidiano con importantes trabas.

La Universidad de Salamanca, en su afán por hacer más transparente su gestión económica, está insertando este año en su página web todos los contratos menores que ha formalizado desde el inicio de la presente anualidad. Lo hace su portal de transparencia y responde todo ello al compromiso que exteriorizó meses atrás el rector Daniel Hernández Ruipérez ante los miembros del Consejo de Gobierno, cuando anunció que la Universidad, en su empe-



Reunión del Consejo de Gobierno de la Usal en la antigua Capilla del Estudio. :: ALMEIDA

ño por cosechar unas mayores dosis de transparencia, iba a insertar todos los contratos menores en su página web, complementando así la información que ya figura, también dentro del portal de transparencia, relativa a los contratos de mayor dotación económica, que se pueden

consultar el apartado correspondiente al perfil del contratante.

La institución académica ha formalizado y suscrito más de 1.040 contratos menores a lo largo del primer cuatrimestre de este año. La por menorizada relación de este millar largo de contrataciones comprende,

en algunos casos, la expedición de una única factura por empresa o persona contratada, pero en otros alcanza dimensiones mucho mayores, con la tramitación de hasta 92 y 72 facturas por entidad o persona dependiendo de cada caso. Curiosamente, entre el extenso elenco de con-

tratos menores irrumpen facturas vinculadas a los proveedores que, sin tener en consideración el IVA, se caracterizan por unas cuantías minúsculas y diminutas, que rozan lo insignificante y que se sitúan incluso, si se trazan comparativas y paralelismos, por debajo de lo que cuesta un simple paquete de tabaco.

## Cambio de prisión

De esta forma, en la relación hecha pública por la Universidad se puede vislumbrar el curioso y sorprendente contrato suscrito con un proveedor, que supuso la expedición de una única factura y cuyo valor bascula en torno a lo irrisorio, con apenas 2,52 euros. Emulando esta raquítica y casi insignificante cuantía hay que mencionar varios casos más, con contratos que fueron facturados por apenas 3,11, 4,96 y 5,94 euros.

En el otro extremo de la balanza de los contratos menores se aposentan otros suministros de diferentes materiales y equipos para la Usal, cuyos importes multiplican varias veces y con creces las ínfimas cifras anteriores. Dentro de los contratos menores también se engloba el caso de un contratista que cobró 123.135 euros, eso sí, mediante la relevante emisión de 39 facturas, o el de otro proveedor, al que hubo que abonar 103.823 euros contabilizando las tres facturas expedidas, así como el contrato rubricado con otro proveedor por 90.389 euros a través de una única factura. La voluntad de la Universidad es seguir publicando los nuevos contratos menores que se firmen en el futuro.